



Fundación Radio María

Una Voz Católica siempre junto a Tí

CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Radio María cumpliendo la Ley Orgánica de Comunicación aprobada por la Asamblea Nacional mediante Registro Oficial N° 22 del martes 25 de junio de 2013 y lo que dispone sus artículos 9 y 10 en la mencionada ley.

Radio María, de conformidad a los principios inspiradores de su estatuto, es una fundación sin fines de lucro y una emisora eminentemente religiosa, cuya finalidad se circunscribe en el anuncio de la buena nueva al hombre de nuestro tiempo. También enfoca otros temas en un sano espacio de entretenimiento, consejería para la familia, espacios para entrevistas culturales, apoyo a los migrantes, apoyo legal y médico. Todo esto en un ámbito lleno de optimismo y de fortalecimiento de valores a través de las ondas radiales. El papel que desarrolla "María" de forma interactiva es inspiradora de pensamientos positivos y de unidad familiar que tiene una especial importancia, siendo la familia célula viva de la sociedad.

La FUNDACIÓN RADIO MARÍA, es una entidad de derecho privado, con personería jurídica y sin fines de lucro, aprobada mediante Acuerdo Ministerial N° 063 del 25 de marzo de 1997, de conformidad a lo que establece el artículo 23, numeral 11 de la Constitución Política del Ecuador. Su orientación es católica y su vocación está orientada también al servicio formativo, educativo y familiar.

Radio "María" plantea una transformación de la sociedad, partiendo de una identidad cultural propia. Pretende forjar individuos que no sólo se limiten a responder a necesidades específicas, sino que adquieran una base espiritual sólida que les acompañe y apoye en sus actividades diarias.

La Fundación Radio María es concesionaria de "María" cuya frecuencia matriz es 100.1 FM. Que sirve a la ciudad de Quito, cuenta con 13 repetidoras a nivel nacional.

OBJETIVOS:

- 1.- Promover el mensaje evangélico en favor de la familia, los enfermos, los necesitados de consuelo, los privados de la libertad según la enseñanza de la Iglesia Católica, para elevar *la* solidaridad humana y vivir bajo las normas de la convivencia solidaria.
- 2.- Restablecer los valores éticos y morales entre la juventud con la ejecución de actividades de orientación, motivación y participación en programas constructivos a fin de formar hombres y mujeres sólidos para los desafíos del mundo contemporáneo.
- 3.- Difundir programas religiosos, culturales, turísticos, científicos y de entretenimiento, y de otros órdenes, bajo estructuras de comunicación profesional, para obtener una mayor sintonía y una participación interactiva con los perceptores.

VISIÓN:

"María" pretende ser un medio de comunicación de alta credibilidad con cobertura nacional, que sea un modelo latinoamericano de emisora católica para la evangelización, la oración y la promoción de valores humanos y cristianos, a través de la difusión de programas de calidad cuyo contenido sea innovador en todos los órdenes.

MISIÓN:

Fortalecer los valores humanos de los radioescuchas de todos los estratos sociales-, bajo los principios de las sagradas Escrituras y del Carisma Mariano, a través de la difusión de programas de evangelización a fin de forjar una sociedad más humana y solidaria que enfrente los retos del presente y del futuro.

Contribuir a la evangelización de la comunidad mediante la prestación de servicios de radiodifusión de calidad, basados en principios y valores católicos que tendrán fines culturales, sociales y religiosos y de ninguna manera y en ningún momento comercializará sus emisiones, es decir, no realizará publicidad pagada.

PRINCIPIOS

Los principios de "María" se circunscriben en el contexto del Carisma, cuyos postulados son, en resumen, los siguientes:

- "María" es un don de la Virgen María.
- Anuncia la conversión.
- La oración es un principio que alimenta y conserva la fe.
- Es un instrumento de la nueva evangelización.
- Confía en la Divina Providencia.
- "María" es una obra del voluntariado que tiene como fuente el amor de Nuestra Señora.
- Es un instrumento de la imagen de María.

CÓDIGO Y NORMAS DEONTOLÓGICAS:

PROGRAMACIÓN:

"No salga de vuestra boca palabra dañosa, sino la que sea conveniente para edificar según la necesidad y hacer el bien a los que os escuchen. (...)

Toda acritud, ira, cólera, gritos, maledicencia y cualquier clase de maldad desaparezca de entre vosotros. Sed, más bien, buenos entre vosotros, entrañables, perdonándoos mutuamente como os perdonó Dios en Cristo" (Ef. 4, 29-32).

El estilo en la programación de "María" es expresión de su carisma y se debe manifestar con un amor a la vez paterno y materno, a ejemplo de María Santísima en todo aspecto, por ejemplo:

- En la elección de los sectores de la sociedad a quienes se dirige la radio (personas ancianas, enfermas, solas, etc.)
- En la naturaleza de "radio de acompañamiento".
- Programas que transmitan conocimiento y enriquecimiento espiritual para los oyentes con un lenguaje simple y de gran contenido.
- Formación, educación e información.
- Programas de promoción humana dedicados a la familia, a su educación, a su salud, ayuda psicológica, etc.
- Programas culturales
- Promoción del país y de sus valores ante la comunidad internacional.

- Formación en valores, respeto y tolerancia encaminados hacia la paz.
- Programas dedicados a la información y entretenimiento familiar.
- Difunde contenidos útiles y prácticos que enseña a la audiencia a respetar la naturaleza y a mejorar su estilo de vida.

DIGNIDAD HUMANA:

- Respeto a la constitución de la República del Ecuador.
- Incentivar el respeto a los derechos humanos.
- Promover el derecho a la paz y la Seguridad Ciudadana.
- Promover el derecho de los ciudadanos en el disfrute del bienestar común y en la obtención de justicia.
- Incentivar el respeto a la honra y reputación de las personas.
- Incentivar al respeto a todo ser humano por ser hijo de Dios.
- Promover el respeto a la intimidad familiar y no discriminar a nadie por su credo, ambiente o diferencias.
- Promover la atención a los derechos de ciudadanos desposeídos, ó pertenecientes a grupos vulnerables.
- Apoyar a los discapacitados y familias en grave riesgo.
- Proteger el derecho a la privacidad de adolescentes y menores de acuerdo con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia.
- Igualmente proteger la dignidad de los adultos mayores.

EJERCICIO PROFESIONAL:

- Disponibilidad al sacrificio gozoso tanto por parte de los colaboradores como de los responsables.
- Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general.

- Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia;
- Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla.
- Respetar los derechos de autor y las normas de citas.
- En el contacto con el oyente, que implica en particular:
 - ✦ Una preparación espiritual para las transmisiones.
 - ✦ Un conocimiento cada vez mayor del oyente.
 - ✦ Un esfuerzo por optimizar los contenidos y la calidad técnica de las transmisiones.
 - ✦ El uso de un lenguaje sencillo, familiar y coloquial.
 - ✦ Paciencia en el diálogo y respeto de la opinión de los demás (RM no nació para levantar barreras ni fronteras, sino para hacer que resuene la verdad a través de las ondas de la radio, y esto sin crítica negativa ni falta de caridad con respecto a los no católicos).
 - ✦ El esfuerzo por transmitir el mayor número de programas en directo.
- Capacitación en las áreas pertinentes.

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN:

- Testimonio de Vida
- Responsabilidad
- Respeto
- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Entusiasmo
- Compromiso
- Desarrollo Humano
- Fidelidad
- Vocación de servicio
- Espiritualidad

RENDICIÓN DE CUENTAS:

- En la administración interna realizar evaluaciones periódicas sobre las políticas de la fundación y del resultado obtenido en lo que se refiere al mensaje que se difunde a la audiencia.
- Valoración de la programación para que alcance niveles de excelencia.
- Valoración de la promoción de la radio a nivel país.

- Valoración del equipo técnico y la necesidad de implementar los recursos tecnológicos para obtener mejor operatividad.

RELACIONADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- Es nuestra responsabilidad precautelar el medio ambiente y los seres que habitan en él.
- Valorar a todas las personas sin discriminación de género, nivel social, económico, político y religioso, discapacidad o cualquier otra diferencia.
- Capacitar a los oyentes para actividades prácticas que generen su mejor condición de vida.
- Realizar actividades de responsabilidad social en concordancia con el mandato entregado por Dios al hombre de cuidar toda su creación.